



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., quince (15) de febrero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2019 00472 00**

Inicio audiencia: 9:01 am del 15 de febrero de 2023

Fecha final Audiencia: 9:12 am del 15 de febrero de 2023

Demandante: Jenny Patricia Páez

Demandada: Edilma Albarracín Buitrago

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican la demandante, la demandada, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho considera que no es viable acceder a las medidas cautelares solicitadas en el escrito de la demanda.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

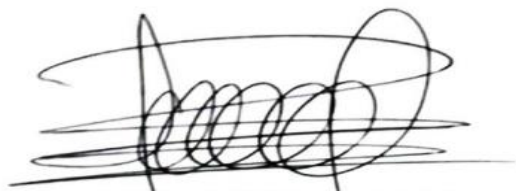
Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **VIERNES PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, Oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia: (2)

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2019-00472-00 JENNY PATRICIA PÁEZ
CONTRA EDILMA ALBARRACÍN BUITRAGO-20230215_090127-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2019-00472-00 JENNY PATRICIA PÁEZ
CONTRA EDILMA ALBARRACÍN BUITRAGO-20230215_090835-Grabación de la reunión.mp4](#)